

INSTITUTO
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

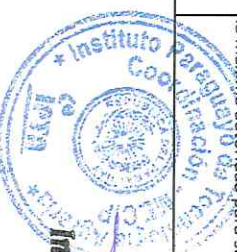
PLAN ANUAL DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO AÑO 2023

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA - IPTA

COMPROMISO: MANUAL DE RENDICION DE CUENTAS

Objetivo: Establecer lineamientos que sirvan de marco y orientación para la instalación de un nuevo paradigma de rendición de cuentas en las Instituciones Públicas de la República de Paraguay.

META	ACTIVIDAD	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION	BENEFICIARIO	RESPONSABLE	AVANCE 2º Trimestre
1- Monitoreo del Plan Estratégico Institucional PEI 2012 - 2021.	1. Realizar charlas de socialización a funcionarios.	Cantidad de jornadas (10) y 100 participantes a las charlas de socialización.	1. PEI aprobado y socializado.	Ciudadanos en general	DGP <u>MECIP</u>	En el marco de la ejecución del Programa PR-L1162, contrato BID N° 4925/OC-PR se tiene previsto el financiamiento en el componente 1 como se detalla a continuación: Componente 1. "Gestión organizacional y articulación con agentes nacionales e internacionales": a) mejora de la gestión estratégica: incluye entre una de las acciones, el apoyo a la formulación del Plan Estratégico Institucional.
4. Gestiones técnicas y administrativas auditadas.	1. Actuar como nexo entre la CGR y AGPE.	Usuario activo en el Sistema informativo portal MECIP de la CGR y AGPE.		Ciudadanos en general	Auditoría Interna <u>MECIP</u>	De acuerdo al Plan de Trabajo elaborado por la Coordinación MECIP. Se realizan las cargas de las evidencias, conforme a los requisitos de cada componente de la NRM-MECIP 2015, dentro de los plazos establecidos por los entes de control.
	2. Evaluar y remitir a través del Sistema informativo portal MECIP, la evaluación dependiente al Diseño e implementación del MECIP 2015.	Evidencias enviadas a la Auditoría Interna para su verificación, aprobación y carga al Sistema.		Ciudadanos en general	Auditoría Interna <u>MECIP</u>	Plan de Trabajo MECIP y al Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2023 elaborados. La página web institucional se encuentra actualizada, en lo que corresponde al MECIP, en la misma se puede acceder a los documentos que se vinculan con cada principio y componente de la NRM. Las evidencias están clasificadas en los cinco componentes y se encuentra disponible para todos los funcionarios y ciudadanía en general.
	3. Socializar y dar seguimiento al uso del Código de Ética y de Buen Gobierno.	Código de Ética y de Buen Gobierno socializados.		Ciudadanos en general	Auditoría Interna <u>MECIP</u>	El Código de Ética fue aprobado por la máxima autoridad en su versión 5 correspondiente a la Resolución N°66/2023, y socializado con todos los funcionarios del IPTA a través del correo Institucional Zimbra. Se realizó una reunión con el Comité de Buen Gobierno, en donde se aprueba la versión 5 del Código de Buen Gobierno. Se realizará la solicitud a la máxima autoridad para su aprobación vía acto administrativo.



Sasha Planáns
Ing. E.H. Sasha Planáns